NOTA DNC N° 6906/2018

Asunción, 16 de abril de 2018

Señor
C.P. José Antonio Ortiz Aquino, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESENTE:

REF.: 340116 ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES (AD REFERENDUM)

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. Si bien en la Adenda N° 2 remitida, se observan unas modificaciones realizadas al proceso de la referencia, no obstante, constatamos que en el SICP, se han modificado los campos de: fecha tope de consulta; fechas de presentación y apertura de ofertas, sin embargo, no se incluyen las referencias correspondientes sobre éstas modificaciones, por consiguiente, solicitamos a la Convocante, replantear el contenido de la adenda, conforme a lo observado en el presente punto.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realice la corrección que crea pertinente o bien remita el descargo correspondiente a la observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Ulises Urunaga
Técnico Verificador

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * CONCURSO DE OFERTAS *

Abg. Edith Rodriguez
Jefa de Dpto. de Concurso de Ofertas